

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN LOCAL 2016

MICHOACÁN

El estado se integra con 24 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad LA PIEDAD perteneciente al municipio LA PIEDAD, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHURINTZIO, integrado por 9 secciones: de la 0411 a la 0419.
- ECUANDUREO, integrado por 13 secciones: de la 0433 a la 0445.
- IXTLAN, integrado por 12 secciones: de la 0673 a la 0684.
- LA PIEDAD, integrado por 61 secciones: de la 1529 a la 1589.
- NUMARAN, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
- TANHUATO, integrado por 11 secciones: de la 1939 a la 1949.
- YURECUARO, integrado por 19 secciones: de la 2370 a la 2388.
- ZINAPARO, integrado por 7 secciones: de la 2531 a la 2537.

El Distrito 01 se conforma por un total de 141 secciones electorales.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PURUANDIRO perteneciente al municipio PURUANDIRO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ANGAMACUTIRO, integrado por 14 secciones: de la 0038 a la 0051.
- CHUCANDIRO, integrado por 6 secciones: de la 0405 a la 0410.
- HUANDACAREO, integrado por 10 secciones: de la 0580 a la 0589.
- HUANIQUEO, integrado por 11 secciones: de la 0590 a la 0600.
- JIMENEZ, integrado por 14 secciones: de la 0712 a la 0725.
- JOSE SIXTO VERDUZCO, integrado por 18 secciones: de la 0756 a la 0773.
- MORELOS, integrado por 9 secciones: de la 1288 a la 1296.
- PANINDICUARO, integrado por 19 secciones: de la 1407 a la 1425.
- PENJAMILLO, integrado por 19 secciones: de la 1498 a la 1516.
- PURUANDIRO, integrado por 46 secciones: de la 1601 a la 1646.

El Distrito 02 se conforma por un total de 166 secciones electorales.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MARAVATIO DE OCAMPO perteneciente al municipio MARAVATIO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- APORO, integrado por 4 secciones: de la 0132 a la 0135.
- CONTEPEC, integrado por 13 secciones: de la 0286 a la 0298.
- EPITACIO HUERTA, integrado por 11 secciones: de la 0446 a la 0456.
- MARAVATIO, integrado por 44 secciones: de la 0885 a la 0928.
- SENGUIO, integrado por 11 secciones: de la 1821 a la 1831.
- TLALPUJAHUA, integrado por 15 secciones: de la 2025 a la 2039.

El Distrito 03 se conforma por un total de 98 secciones electorales.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JIQUILPAN DE JUAREZ perteneciente al municipio JIQUILPAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- BRISEÑAS, integrado por 6 secciones: de la 0184 a la 0189.
- COJUMATLAN DE REGULES, integrado por 9 secciones: de la 1675 a la 1683.
- JIQUILPAN, integrado por 30 secciones: de la 0726 a la 0755.
- MARCOS CASTELLANOS, integrado por 12 secciones: de la 0929 a la 0940.
- SAHUAYO, integrado por 49 secciones: de la 1719 a la 1767.
- VENUSTIANO CARRANZA, integrado por 22 secciones: de la 2317 a la 2338.
- VISTA HERMOSA, integrado por 13 secciones: de la 2357 a la 2369.

El Distrito 04 se conforma por un total de 141 secciones electorales.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PARACHO DE VERDUZCO perteneciente al municipio PARACHO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHARAPAN, integrado por 6 secciones: de la 0340 a la 0345.
- CHERAN, integrado por 8 secciones: de la 0372 a la 0379.
- CHILCHOTA, integrado por 17 secciones: de la 0380 a la 0396.
- COENEO, integrado por 29 secciones: de la 0257 a la 0285.
- ERONGARICUARO, integrado por 10 secciones: de la 0457 a la 0466.
- NAHUATZEN, integrado por 15 secciones: de la 1321 a la 1335.
- PARACHO, integrado por 16 secciones: de la 1440 a la 1455.
- QUIROGA, integrado por 14 secciones: de la 1661 a la 1674.

El Distrito 05 se conforma por un total de 115 secciones electorales.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZAMORA DE HIDALGO perteneciente al municipio ZAMORA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ZAMORA, integrado por 96 secciones: de la 2436 a la 2530, y la sección 2676.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZACAPU perteneciente al municipio ZACAPU, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JACONA, integrado por 27 secciones: de la 0685 a la 0711.
- PUREPERO, integrado por 11 secciones: de la 1590 a la 1600.
- TANGANCICUARO, integrado por 27 secciones: de la 1912 a la 1938.
- TLAZAZALCA, integrado por 12 secciones: de la 2040 a la 2051.
- ZACAPU, integrado por 47 secciones: de la 2389 a la 2435.

El Distrito 07 se conforma por un total de 124 secciones electorales.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TARIMBARO perteneciente al municipio TARIMBARO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ALVARO OBREGON, integrado por 12 secciones: de la 0026 a la 0037.
- CHARO, integrado por 15 secciones: de la 0346 a la 0360.
- COPANDARO, integrado por 6 secciones: de la 0299 a la 0304.
- CUITZEO, integrado por 16 secciones: de la 0324 a la 0339.
- INDAPARAPEO, integrado por 14 secciones: de la 0651 a la 0664.
- SANTA ANA MAYA, integrado por 11 secciones: de la 1788 a la 1798.

- TARIMBARO, integrado por 42 secciones: de la 1959 a la 1975, de la 1977 a la 1978, de la 2678 a la 2691, y de la 2693 a la 2701.

El Distrito 08 se conforma por un total de 116 secciones electorales.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad LOS REYES DE SALGADO perteneciente al municipio LOS REYES, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHAVINDA, integrado por 11 secciones: de la 0361 a la 0371.
- COTIJA, integrado por 19 secciones: de la 0305 a la 0323.
- LOS REYES, integrado por 35 secciones: de la 1684 a la 1718.
- PAJACUARAN, integrado por 18 secciones: de la 1389 a la 1406.
- TANGAMANDAPIO, integrado por 14 secciones: de la 1898 a la 1911.
- TINGÜINDIN, integrado por 11 secciones: de la 2002 a la 2012.
- TOCUMBO, integrado por 13 secciones: de la 2052 a la 2064.
- VILLAMAR, integrado por 18 secciones: de la 2339 a la 2356.

El Distrito 09 se conforma por un total de 139 secciones electorales.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MORELIA perteneciente al municipio MORELIA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MORELIA, integrado por 50 secciones: de la 0941 a la 0948, de la 0951 a la 0953, de la 1191 a la 1193, de la 1197 a la 1204, de la 1208 a la 1214, de la 1216 a la 1220, de la 1252 a la 1261, de la 1263 a la 1265, 1283, 2677, y la sección 2702.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MORELIA perteneciente al municipio MORELIA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MORELIA, integrado por 95 secciones: de la 0969 a la 0992, de la 1031 a la 1041, de la 1076 a la 1078, de la 1080 a la 1117, de la 1186 a la 1190, de la 1194 a la 1196, de la 1205 a la 1207, de la 1237 a la 1238, 1262, de la 1284 a la 1285, 2675, 2692, y la sección 2703.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CIUDAD HIDALGO perteneciente al municipio HIDALGO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- HIDALGO, integrado por 76 secciones: de la 0480 a la 0553, y de la 0555 a la 0556.
- IRIMBO, integrado por 8 secciones: de la 0665 a la 0672.
- QUERENDARO, integrado por 14 secciones: de la 1647 a la 1660.
- ZINAPECUARIO, integrado por 32 secciones: de la 2538 a la 2569.

El Distrito 12 se conforma por un total de 130 secciones electorales.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HEROICA ZITACUARO perteneciente al municipio ZITACUARO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ANGANGUEO, integrado por 6 secciones: de la 0052 a la 0057.
- OCAMPO, integrado por 11 secciones: de la 1378 a la 1388.
- ZITACUARO, integrado por 82 secciones: de la 2578 a la 2659.

El Distrito 13 se conforma por un total de 99 secciones electorales.

Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad URUAPAN DEL PROGRESO perteneciente al municipio URUAPAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- URUAPAN, integrado por 88 secciones: de la 2175 a la 2206, de la 2209 a la 2225, de la 2236 a la 2242, de la 2255 a la 2265, de la 2273 a la 2279, de la 2295 a la 2296, y de la 2299 a la 2310.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PATZCUARO perteneciente al municipio PATZCUARO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- HUIRAMBA, integrado por 4 secciones: de la 0647 a la 0650.
- LAGUNILLAS, integrado por 4 secciones: de la 0802 a la 0805.
- PATZCUARO, integrado por 42 secciones: de la 1456 a la 1497.
- SALVADOR ESCALANTE, integrado por 24 secciones: de la 1799 a la 1820, y de la 2673 a la 2674.
- TINGAMBATO, integrado por 7 secciones: de la 1995 a la 2001.
- TZINTZUNTZAN, integrado por 9 secciones: de la 2151 a la 2159.
- ZIRACUARETIRO, integrado por 8 secciones: de la 2570 a la 2577.

El Distrito 15 se conforma por un total de 98 secciones electorales.

Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MORELIA perteneciente al municipio MORELIA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MORELIA, integrado por 80 secciones: de la 0949 a la 0950, de la 0954 a la 0965, de la 0998 a la 1021, de la 1052 a la 1061, de la 1141 a la 1151, de la 1160 a la 1161, 1215, de la 1221 a la 1222, de la 1239 a la 1240, de la 1247 a la 1251, de la 1266 a la 1267, de la 1271 a la 1272, 1277, de la 1281 a la 1282, y de la 1286 a la 1287.

Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MORELIA perteneciente al municipio MORELIA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MORELIA, integrado por 127 secciones: de la 0966 a la 0968, de la 0993 a la 0997, de la 1022 a la 1030, de la 1042 a la 1051, de la 1062 a la 1075, 1079, de la 1118 a la 1140, de la 1152 a la 1159, de la 1162 a la 1185, de la 1223 a la 1236, de la 1241 a la 1246, de la 1268 a la 1270, de la 1273 a la 1276, y de la 1278 a la 1280.

Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HUETAMO DE NUÑEZ perteneciente al municipio HUETAMO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CARACUARO, integrado por 12 secciones: de la 0213 a la 0224.
- HUETAMO, integrado por 46 secciones: de la 0601 a la 0646.
- JUAREZ, integrado por 12 secciones: de la 0774 a la 0785.
- JUNGAPEO, integrado por 16 secciones: de la 0786 a la 0801.
- SAN LUCAS, integrado por 20 secciones: de la 1768 a la 1787.
- SUSUPUATO, integrado por 11 secciones: de la 1832 a la 1841, y la sección 1843.
- TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO, integrado por 12 secciones: de la 2013 a la 2024.
- TUXPAN, integrado por 17 secciones: de la 2113 a la 2129.
- TUZANTLA, integrado por 21 secciones: de la 2130 a la 2150.
- TZITZIO, integrado por 15 secciones: de la 2160 a la 2174.

El Distrito 18 se conforma por un total de 182 secciones electorales.

Distrito 19

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TACAMBARO DE CODALLOS perteneciente al municipio TACAMBARO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACUITZIO, integrado por 10 secciones: de la 0001 a la 0010.
- ARIO, integrado por 21 secciones: de la 0149 a la 0169.
- MADERO, integrado por 14 secciones: de la 0871 a la 0884.
- NOCUPETARO, integrado por 13 secciones: de la 1336 a la 1348.
- TACAMBARO, integrado por 38 secciones: de la 1844 a la 1881.
- TARETAN, integrado por 9 secciones: de la 1950 a la 1958.
- TURICATO, integrado por 37 secciones: de la 2075 a la 2105, y de la 2107 a la 2112.

El Distrito 19 se conforma por un total de 142 secciones electorales.

Distrito 20

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad URUAPAN DEL PROGRESO perteneciente al municipio URUAPAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- URUAPAN, integrado por 54 secciones: de la 2207 a la 2208, de la 2226 a la 2235, de la 2243 a la 2254, de la 2266 a la 2272, de la 2280 a la 2294, de la 2297 a la 2298, y de la 2311 a la 2316.

Distrito 21

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES perteneciente al municipio COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- AGUILILLA, integrado por 14 secciones: de la 0011 a la 0023, y la sección 0025.
- AQUILA, integrado por 13 secciones: de la 0136 a la 0148.
- BUENAVISTA, integrado por 23 secciones: de la 0190 a la 0212.
- CHINICUILA, integrado por 8 secciones: de la 0397 a la 0404.
- COAHUAYANA, integrado por 12 secciones: de la 0225 a la 0236.
- COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, integrado por 19 secciones: de la 0237 a la 0242, y de la 0244 a la 0256.
- PERIBAN, integrado por 12 secciones: de la 1517 a la 1528.
- TEPALCATEPEC, integrado por 16 secciones: de la 1979 a la 1994.

El Distrito 21 se conforma por un total de 117 secciones electorales.

Distrito 22

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad NUEVA ITALIA DE RUIZ perteneciente al municipio MUGICA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ARTEAGA, integrado por 14 secciones: de la 0170 a la 0183.

- CHURUMUCO, integrado por 13 secciones: de la 0420 a la 0432.
- GABRIEL ZAMORA, integrado por 13 secciones: de la 0467 a la 0479.
- LA HUACANA, integrado por 28 secciones: de la 0557 a la 0579, y de la 2666 a la 2670.
- MUGICA, integrado por 24 secciones: de la 1297 a la 1320.
- NUEVO URECHO, integrado por 9 secciones: de la 1360 a la 1368.
- PARACUARO, integrado por 16 secciones: de la 1426 a la 1439, y de la 2671 a la 2672.
- TUMBISCATIO, integrado por 8 secciones: de la 2065 a la 2069, de la 2071 a la 2072, y la sección 2074.

El Distrito 22 se conforma por un total de 125 secciones electorales.

Distrito 23

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad APATZINGAN DE LA CONSTITUCION perteneciente al municipio APATZINGAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- APATZINGAN, integrado por 80 secciones: de la 0058 a la 0131, y de la 2660 a la 2665.
- NUEVO PARANGARICUTIRO, integrado por 11 secciones: de la 1349 a la 1359.
- TANCITARO, integrado por 15 secciones: de la 1882 a la 1896.

El Distrito 23 se conforma por un total de 106 secciones electorales.

Distrito 24

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad LAZARO CARDENAS perteneciente al municipio LAZARO CARDENAS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- LAZARO CARDENAS, integrado por 65 secciones: de la 0806 a la 0870.